"INNOVO TECNOLOGÍA Y TELECOMUNICACIONES INNOVO-TECTEL S.A."
Avenida República 393 y Diego de Almagro
RUC No. 1792904056001

Quito, 19 de mayo de 2020.

Señora:
Carmela Carrato Gatto
Ciudad.-

Me es grato comunicarle que, en sesión de Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas del diecinueve (19) de mayo de dos mil veinte (2020), se sometió a consideración de la Junta el nombramiento de nuevos administradores de la compañía **INNOVO TECNOLOGÍA Y TELECOMUNICACIONES INNOVO-TECTEL S.A.**, constituida mediante escritura pública estatutaria celebrada el veintisiete (27) de agosto de dos mil dieciocho (2018), ante el Notario Décimo del cantón Quito, Dr. Edison Santiago Álvarez Altamirano, e inscrita ante el Registro Mercantil el catorce (14) de septiembre de dos mil dieciocho (2018); por intermedio de los accionistas que representan la totalidad del capital de la compañía, quienes han aprobado de manera unánime designar a usted como Presidente (a), por el periodo de DOS (02) años calendarios a partir de la presente fecha, cargo que deberá desempeñar de conformidad con lo establecido en el estatuto de la compañía, particular que pongo en su conocimiento para los fines consiguientes.

Atentamente;

Rubén Darío Álvarez Altamirano
Secretario ad-hoc de la Junta.

Yo, **Carmela Carrato Gatto**, acepto el nombramiento en el cargo de Presiente (a) por el periodo DOS (02) años calendarios a partir de la presente fecha, diecinueve (19) de mayo de dos mil veinte (2020).

C.C.: 1758700981

TRÁMITE NÚMERO: 21087
7465033ISFMVLK

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO...

NÚMERO DE REPERTORIO:	16799
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	11/07/2020
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	8528
REGISTRO:	LIBRO DE SUJETOS MERCANTILES

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	INNOVO TECNOLOGÍA Y TELECOMUNICACIONES INNOVO-TECTEL S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	CARRATO GATTO CARMELA
IDENTIFICACIÓN	1758700981
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

CONST.RM.- 4678 DEL 14/09/2018.-NOT.- 10 DEL 27/08/2018.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 11 DÍA(S) DEL MES DE JULIO DE 2020

DR. RUBÉN ENRIQUE AGUIRRE LÓPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. MARISCAL ANTONIO JOSÉ DE SUCRE N54-103

Firmado Digitalmente por DR. RUBÉN ENRIQUE AGUIRRE LÓPEZ
Registrador Mercantil del Cantón Quito